



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00830723- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO

Que se solicita la redeterminación de precios N° 1 a 4 (de los Trabajos Complementarios N° 5) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. correspondientes a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/16 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado en el orden 38 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2022-71276-E-UNC-DGAJ#SG;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la redeterminación de precios N° 1 a 4 (de los Trabajos Complementarios N° 5) presentadas por la empresa contratista C.O.V.A. S.A. correspondientes a la obra "COMPLETAMIENTO CENTRO CULTURAL", invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.335.697,70 - (Pesos un millón trescientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y siete con 70/100), erogación que será financiada con Fuente 11 – Progr. 80 – Sub-progr. 25 – Proy. 13 – Actividad 00 – Inciso 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parcial 1 - Obra 09 – Dependencia 46.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

rn